

## BOLETÍN ASF DE PRENSA ■ BOLETÍN DE PRENSA ASF

Fecha: 30 de marzo de 2011

No. 4-11

### TERCERA REUNIÓN DE ANÁLISIS DEL INFORME DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2009

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 30 de marzo se llevó a cabo la Tercera Reunión de Análisis del Informe de la Cuenta Pública 2009, en la que se analizaron los resultados de la fiscalización efectuada a las funciones de desarrollo económico. Servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación, encabezados por su titular CPC Juan Manuel Portal se reunieron con diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia y de otras comisiones, para examinar los aspectos fundamentales de las auditorías practicadas a dependencias como: Secretaría de Energía; PEMEX; Comisión Federal de Electricidad; Secretaría de Economía; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Secretaría de Turismo, CONACYT; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación; Secretaría de la Reforma Agraria, entre otras.

En este sector se practicaron 212 auditorías a 45 entidades, de las cuales, 46 de desempeño, 9 especiales, 58 financieras y de cumplimiento y 94 de inversiones físicas; se recibieron además solicitudes de revisión de situación excepcional para dos casos: Licitación 21 y Grupo Aeroportuario del Pacífico. Los recursos destinados a las actividades correspondientes a este grupo funcional ascendieron al 31% del gasto total, que constituye el segundo rubro en importancia, después del de desarrollo social.

En sus conclusiones a los resultados del sector de desarrollo económico el CPC Juan Manuel Portal, Auditor Superior de la Federación señaló: “se puede concluir, que no se ha avanzado significativamente en la consecución del crecimiento sostenido planteado en el PND y en los programas sectoriales; consecuentemente, no ha sido posible consolidar una economía competitiva que ofrezca condiciones más favorables para las inversiones y la creación de empleos que coadyuven a la estabilidad y a una apropiada interacción social, como fue plasmado en el programa de gobierno”.

Subrayó: “La labor de la ASF representa una importante herramienta para poder ubicar con precisión la situación de los puntos críticos en la administración pública y contar con elementos objetivos que permitan el diseño de soluciones más integrales y de naturaleza multidimensional”.

Por su parte, los legisladores de las diversas fracciones representadas en la Cámara de Diputados, convinieron en la necesidad de promover diversas acciones a fin de que la fiscalización practicada por la ASF sirva para la mejora administrativa y la correcta aplicación de los recursos en este sector fundamental para el crecimiento económico del país.